

# Actualizaciones sobre el aplicativo para la presentación de la declaración anual de personas morales 2022

## NEW! EY Tax News: Edición México

EY Tax News: Edición México es un servicio gratuito y personalizado de suscripción por correo electrónico que le permite recibir alertas y boletines de noticias de EY México en todas las áreas de impuestos. Acceda al registro [aquí](#).

También está disponible nuestra biblioteca de alertas fiscales de EY México [aquí](#).

En seguimiento a nuestro Tax Flash [Actualizaciones declaración anual personas morales 2022](#) donde infirmamos cambios relevantes de la nueva versión del aplicativo para la presentación de la declaración anual del ejercicio fiscal 2022, a continuación compartimos algunas actualizaciones que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha incluido en las últimas versiones del aplicativo publicadas y que hemos identificado en algunas pruebas realizadas por EY.

### 1. ISR personas morales

Además de nuevos conceptos que se agregaron en el detalle de ingresos y en el detalle de las deducciones, se identificaron los siguientes cambios:

#### I. Ingresos

- ▶ En la sección de ingresos procedentes de fuente de riqueza ubicada en el extranjero, se despliega una lista de países donde se tendrá que seleccionar el país de donde se obtuvo el ingreso a declarar.
- ▶ En adición al punto anterior, si en el ejercicio se recibieron dividendos del extranjero, se tendrá que indicar en el aplicativo si se acreditará el ISR retenido proporcional por dividendos indirectos en segundo nivel, además de seleccionar el país de residencia de la entidad pagadora de dividendos al residente en México en primer nivel.

## II. Datos adicionales

- ▶ Respecto a la PTU del ejercicio, se tiene la opción de que el aplicativo genere el cálculo automáticamente o que el dato sea capturado de forma manual por el contribuyente.
- ▶ Hasta la declaración anual 2021 el dato de la CUCA y la CUFIN no limitaba el proceso de envío de la declaración anual; sin embargo, en esta nueva versión se adicionaron apartados para capturar la información necesaria para llegar al saldo la CUCA y la CUFIN al cierre del ejercicio 2022. Actualmente, si estos apartados no son llenados con información, no será posible avanzar con el proceso de envío de la declaración anual.

## 2. Estados financieros

- ▶ En la conciliación contable fiscal se adicionó el concepto de otros, previamente eliminado.
- ▶ Es importante mencionar que se han detectado algunas inconsistencias en las fórmulas de los estados financieros que el SAT está atendiendo.

Tal como lo comentamos en nuestro último *Tax Flash*, es posible que en los próximos días se publiquen nuevas versiones del aplicativo, por lo que sugerimos realizar pruebas constantemente para poder identificar cualquier cambio a la brevedad.

En caso de requerir información adicional respecto al contenido de este EY *Tax Flash*, favor de contactar a nuestro equipo de profesionales:

**Jesús Montaño**  
jesus.montano@mx.ey.com

**María Ramos**  
guadalupe.ramos@mx.ey.com

**Paola Salvador**  
paola.salvador@mx.ey.com

**Mario Ríos**  
mario.rios@mx.ey.com

**Marco Álvarez**  
marco.alvarez@mx.ey.com

**Raúl Tagle**  
raul.tagle@mx.ey.com

**Gustavo Palma**  
gustavo.palma@mx.ey.com

**Fernando Tiburcio**  
fernando.tiburcio@mx.ey.com

**Alejandra Murguía**  
alejandra.murguia@mx.ey.com

**Antonio Flores**  
abad.flores@mx.ey.com

**Adrián Guarneros**  
adrian.guarneros@mx.ey.com

**Héctor Gama**  
hector.gama@mx.ey.com

**Vanessa Barrera**  
vanessa.barrera@mx.ey.com

**Abraham Gómez**  
abraham.gomez@mx.ey.com

**Jorge García**  
jorge.garcia@mx.ey.com

**Juan Garza**  
juan.garza@mx.ey.com

**Gilberto Ceballos**  
gilberto.ceballos@mx.ey.com

**José Tavera**  
jose.p.tavera.arce@mx.ey.com

**Humberto Cruz**  
humberto.cruz@mx.ey.com

**Claudia Sánchez**  
claudia.sanchez.vera@mx.ey.com

**Henry González**  
henry.gonzalez@mx.ey.com

**Iván Pérez**  
ivan.ruiz@mx.ey.com

**Emmanuel González**  
emmanuel.gonzalez@mx.ey.com

**Cristina Armenta**  
cristina.armenta@mx.ey.com

**Paul Hernández**  
paul.hernandez@mx.ey.com

**Adolfo López**  
jesus.lopez@mx.ey.com

**Eduardo Martínez**  
eduardo.martinez@mx.ey.com

**Martha Aguilar**  
martha.aguilar.valle@mx.ey.com

**Juan Manuel Puebla**  
juan-manuel.puebla@mx.ey.com

**EY**  
Aseguramiento | Asesoría | Fiscal | Transacciones

### Acerca de los Servicios Fiscales de EY

Su negocio solo alcanzará su verdadero potencial si lo construye sobre sólidos cimientos y lo acrecienta de manera sostenible. En EY creemos que cumplir con sus obligaciones fiscales de manera responsable y proactiva puede marcar una diferencia fundamental. Por lo tanto, nuestros 45 mil talentosos profesionales de impuestos, en más de 150 países, le ofrecen conocimiento técnico, experiencia en negocios, metodologías congruentes y un firme compromiso de brindar un servicio de calidad, en el lugar del mundo donde se encuentre y sin importar el servicio fiscal que necesite. Así es como EY marca la diferencia.

Para mayor información visite [www.ey.com/mx](http://www.ey.com/mx)

© 2023 Mancera, S.C. Integrante de EY Global Derechos reservados

EY se refiere a la organización global de firmas miembro conocida como EY Global Limited, en la que cada una de ellas actúa como una entidad legal separada. EY Global Limited no provee servicios a clientes.

Este boletín ha sido preparado cuidadosamente por los profesionales de EY, contiene comentarios de carácter general sobre la aplicación de las normas fiscales, sin que en ningún momento, deba considerarse como asesoría profesional sobre el caso concreto. Por tal motivo, no se recomienda tomar medidas basadas en dicha información sin que exista la debida asesoría profesional previa. Asimismo, aunque procuramos brindarle información veraz y oportuna, no garantizamos que la contenida en este documento sea vigente y correcta al momento que se reciba o consulte, o que continuará siendo válida en el futuro; por lo que EY no se responsabiliza de eventuales errores o inexactitudes que este documento pudiera contener. Derechos reservados en trámite.